

RADICADO: 253354089001 2019 00208 00  
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MILEIDY BERMÚDEZ JARAMILLO  
DEMANDADO: DIANA CRISTINA PARDO BUITRAGO

**INFORME SECRETARIAL.** Guayabetal (Cundinamarca), veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez, informando que la Policía Nacional, informó sobre el cumplimiento de la orden de retención del vehículo objeto de cautela, sírvase proveer.

**AUDDREY JEFFEY RODRÍGUEZ SARMIENTO**  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)**  
Distrito Judicial de Villavicencio

Guayabetal (Cundinamarca), veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante correo electrónico remitido el 28 de junio de 2021, la Policía Nacional informó que, en cumplimiento de la orden de retención comunicada mediante oficio No. 309 del 31 de mayo de 2021, dejaba a disposición de este estrado judicial el vehículo de placas CXT 425, propiedad de la ejecutada, el cual se encuentra en custodia del parqueadero CAPTURA DE VEHÍCULOS CAPTUCOL NIT. 1.026.555.832-9, ubicado en la Mz H No. 25-14, lote 3 barrio primera de mayo de Villavicencio.

Comoquiera que mediante auto del 29 de julio de 2021, se decretó la terminación del proceso por transacción, y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares, por Secretaría, **OFÍCIESE** a la fuerza pública para que deje sin efectos la orden de retención del automotor que fue objeto de cautela.

Cumplido lo anterior, la ejecutada tendrá que adelantar el trámite correspondiente ante el referido parqueadero para la devolución de su vehículo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LORENA ALEJANDRA RAMÍREZ ÁVILA**  
Juez

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| ESTADO No. 12                                           |
| FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2021                            |
| <b>AUDDREY JEFFEY RODRÍGUEZ SARMIENTO</b><br>SECRETARIO |